

b) Domicilio: Calle Carlos J. R. Hamilton, número 14, o avenida 1.º de Mayo, número 11, respectivamente.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001, o Las Palmas de Gran Canaria, 35001.

d) Teléfono: 922 47 76 00 y 928 45 51 00, respectivamente.

e) Telefax: 922 47 77 41 y 928 45 52 00, respectivamente.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Si la clasificación ha sido otorgada con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento General de la LCAP, se deberá acreditar: Grupo III «Servicios», subgrupo 5 «Conservación y mantenimiento de bienes inmuebles», categoría D, así como aquellas otras que surjan de la distintas combinaciones de los lotes a que se licite.

Si la clasificación ha sido otorgada con posterioridad a la entrada en vigor del Reglamento General de la LCAP se deberá acreditar: Grupo O «Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles», subgrupo 1 «Conservación y mantenimiento de edificios», categoría D, así como aquellas otras que surjan de las distintas combinaciones de los lotes a que se licite.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No será necesaria la clasificación señalada en el apartado anterior en el caso de licitar a uno o más lotes, cuyos importes de licitación individualmente o sumativamente no superen 120.202,42 euros, debiendo en este caso los licitadores, acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, bien a través de una clasificación suficiente, bien a través de los medios de acreditación que al amparo de los artículos 16 y 19 se señalan en la cláusula 4.3 del pliego.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea no necesitarán disponer de clasificación, debiendo acreditar su solvencia técnica, económica y financiera conforme a los artículos 16 y 19 del TRLCAP, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el apartado i) del artículo 20 del citado texto refundido.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 21 de agosto de 2003.

b) Documentación a presentar: La prevista en la cláusula 13 del pliego.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Secretaría General Técnica o Dirección Territorial de Educación.

2. Domicilio: Calle Carlos J. R. Hamilton, número 14, o avenida 1.º de Mayo, número 11, respectivamente.

3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001, o Las Palmas de Gran Canaria, 35001, respectivamente.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Domicilio: Calle Carlos J. R. Hamilton, número 14.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: 25 de agosto de 2003.

e) Hora: Nueve treinta horas.

10. Otras informaciones: ...

11. Gastos de anuncios: Correrá a cuenta de las empresas adjudicatarias.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 1 de julio de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos> y <http://www.educa.rcanaria.es>

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 2003.—El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en funciones, José Miguel Ruano León.—35.397.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 04/07/2003: concurso abierto para contratación servicio de limpieza del edificio de la sede del Parlamento de Navarra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mesa del Parlamento de Navarra.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios generales.
c) Número de expediente: AOC-20030024.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza del edificio de la sede del Parlamento de Navarra.

c) Lugar de ejecución: C/ Navas de Tolosa n.º 1, Pamplona.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 243.500 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Parlamento de Navarra, Registro General.

b) Domicilio: C/ Navas de Tolosa n.º 1.
c) Localidad y código postal: Pamplona, 31002.
d) Teléfono: 948209209.
e) Telefax: 948228444.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25/08/2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo U, subgrupo 1, categoría b.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 26/08/2003.

b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Parlamento de Navarra, Registro General.

2. Domicilio: C/ Navas de Tolosa n.º 1.

3. Localidad y código postal: Pamplona, 31002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Parlamento de Navarra.
b) Domicilio: C/ Navas de Tolosa n.º 1.
c) Localidad: Pamplona.
d) Fecha: Días 2 y 8 de septiembre de 2003.
e) Hora: 12 horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 04/07/2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.parlamento-navarra.es (noticias, concursos).

Pamplona, 3 de julio de 2003.—El Presidente, Rafael Gurrea Induráin.—35.528.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de 18 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicios titulado: «Grabación y digitalización de las recetas médicas dispensadas y facturadas a la Comunidad de Madrid».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).

c) Número de expediente: 60/03 (07-AT-00073.6/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios informáticos de grabación de los datos contenidos en las recetas oficiales, y la digitalización de las mismas, una vez que son facturadas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, con un máximo de:

Año 2003: Treinta y nueve millones de recetas.
Año 2004: Ochenta millones de recetas.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Local del archivo de recetas facturadas, calle Bulevar Indalecio Prieto, n.º 26, planta sótano, Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Total: Desde el 1 de octubre de 2003 hasta el 28 de febrero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 1.623.636 euros.

5. Garantía provisional. Si procede. Importe: 32.472,72 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación de la Consejería de Sanidad.

b) Domicilio: C/ Aduana, n.º 29-1.ª planta.
c) Localidad y código postal: Madrid-28013.
d) Teléfono: 91-586.70.45/91-586.71.39.
e) Telefax: 91-586.76.84.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de agosto de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Clasificación. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Clasificación (Orden de 24-11-82): Grupo/s III, subgrupo/s 3, categoría/s D.

Nueva clasificación (RGLCAP): Grupo/s V, subgrupo/s 1, grupo/s D.